Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 16 del 2011

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE INDUSTRIAL

DECRETO Nº _10864__/

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1198 de fecha 26.07.2011 presentada por Don (a) SUPERMERCADO OSORNO LTDA. con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don GUSTAVO MONTERO MARTI de fecha 30.06.2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades por el año 2011

El D.E. Na 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el

año 2011

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA., Rut N° 76.134.941-4, con domicilio Particular en calle la Patente INDUSTRIAL Giro FAB.PAST.REPOST.ELABORACION DE MASAS HORNEADAS Rol N° 1-536 (definitiva), que funciona en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1358.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 16.11.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

anotese, comuniquese cumplase y archivese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL PALOSERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).